

CHICLAYO, 05 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por:
YARLEQUE OLIVA Gino Cesar FAU
20314210396 hard
Motivo: Soy Autor del Documento
Fecha: 2026/08/05 10:35:08-0500

OFICIO No 00432-2026-SUNARP/ZRII/JEF

Señor

ALICIA MATUTINA LOPEZ CALLIRGOS

Gerente General - SUNARP

Lima.-

ASUNTO : Eleva a consulta Informe Legal sobre Convenio de Cooperación Interinstitucional con la CGRP y solicita información sobre acuerdos.

REF. : a) INFORME N° 00204-2026-SUNARP/ZRII/UAJ
b) OFICIO N° 395-2026-SUNARP/ZRII/JEF

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarla cordialmente y, a la vez, elevar en consulta el informe legal de la referencia a), emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N° II. Dicho documento evalúa la viabilidad de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República (CGRP) y esta Zona Registral.

Al respecto, es preciso señalar que el informe concluye que la suscripción es legalmente viable y procedente. Sin embargo, advierte de manera expresa la existencia de cuatro (04) vulnerabilidades legales y administrativas en el proyecto de convenio:

- Vacío legal sobre la condición patrimonial de los equipos informáticos y mobiliario.
- Indefinición sobre la responsabilidad en casos de pérdida, hurto o deterioro extraordinario.
- Ambigüedad en el régimen y modalidad de la asignación del personal administrativo de apoyo.
- Cláusula anticorrupción incompleta respecto al procedimiento de resolución.

Frente a estas observaciones, la Unidad de Asesoría Jurídica ha planteado propuestas específicas de redacción para subsanar cada uno de los puntos críticos señalados.

Por otro lado, se tiene conocimiento de la reunión de trabajo sostenida con el Señor Contralor General de la República el pasado 14 de julio de 2026. Con el propósito de alinear los términos finales del convenio a las altas directrices institucionales, mediante el Oficio N° 396-2026-SUNARP/ZRII/JEF, se solicitó formalmente que se nos dieran a conocer los acuerdos arribados en dicho reunión.

En tal sentido, elevo el expediente para su correspondiente consulta técnica y jurídica. Asimismo, reitero la solicitud para que se nos alcancen los acuerdos de la citada reunión, lo cual nos permitirá

incorporar de manera óptima las modificaciones sugeridas por el área legal y proceder con un instrumento técnico-legal debidamente consensuado.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted.

Atentamente.

Firmado digitalmente

GINO CÉSAR YARLEQUÉ OLIVA

Jefe Zonal

Zona Registral N° II – Sunarp

